



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2021.
11:00 HORAS.**

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) TOMA DE COMPROMISO CONSTITUCIONAL, A FIN DE QUE LA CIUDADANA MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.***
- B) TOMA DE COMPROMISO CONSTITUCIONAL, A FIN DE QUE LA CIUDADANA YUSIRA CAB UCÁN, ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL RECONOCIMIENTO AL "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", SUSCRITA POR EL DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.***
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA, SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.***
- E) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA AL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN ANTONIO DE PADUA DE IZAMAL, PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN.***



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

- F)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, QUE DECLARA AL TEATRO MAYA DE LA LOCALIDAD DE XOCÉN, MUNICIPIO DE VALLADOLID, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- G)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA LA FIESTA PATRONAL DEDICADA A SAN PEDRO GONZÁLEZ TELMO "SAN TELMO" PATRONO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y DE LOS PESCADORES, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- H)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA POR EL QUE SE DECLARA EL 12 DE ENERO, "DÍA ESTATAL DEL FOTÓGRAFO".*
- I)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA, POR EL QUE SE DECLARA AL COSO ARTESANAL DE TIZIMÍN, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.